# La República de Colombia

*y en su nombre*

# La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 049 de 1904, Gobernación de Nariño)

*Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional*
*Otorga el Título de*

# Ingeniero Agroforestal

*A*

## Abner Jarminton Ortiz Canamejoy

*Cédula de Ciudadanía No. 1135014116 de Mocoa*

*En constancia se firma en la ciudad de San Juan de Pasto*
*a los 28 días del mes de junio del año 2014*

*Carlos Eugenio Solarte Portilla*
*Rector Universidad de Nariño*

*Jorge Fernando Navia Estrada*
*Decano Facultad de Ciencias Agrícolas*

*Libardo Orlando Riascos Gómez*
*Secretario General*

*Registro No.* 329 *Folio* 270
*Libro de Registros No.* 4/2014
*San Juan de Pasto,* 28 de junio de 2014

*Diploma No.* 23.161

1218

THOMAS GREG & SONS.

Universidad de Nariño
SECRETARÍA GENERAL

**ACTA DE GRADO No 45**

En la ciudad de Pasto, el día 28 de Junio de 2014 se llevó a cabo la Ceremonia Solemne de Graduación presidida por el Rector de la Universidad de Nariño Doctor CARLOS SOLARTE PORTILLA, con la asistencia del Decano de la Facultad de CIENCIAS AGRICOLAS Doctor JORGE FERNANDO NAVIA ESTRADA y del Secretario General de la Universidad de Nariño, Doctor LIBARDO ORLANDO RIASCOS GOMEZ, en la cual se confirió el Título de :

**INGENIERO AGROFORESTAL.**

Mediante Resolución Rectoral Número 2284 del 24 de Junio de 2014 se hizo entrega de los respectivos diplomas y se tomó juramento de rigor a:

**ORTIZ CANAMEJOY ABNER JARMINTON,**

identificado con cédula de ciudadanía No 1135014116 de MOCOA, quien cumplió todos los requisitos para optar a tal Título.

El programa cuyo Título se otorgo, se encuentra registrado en el Servicio Nacional de información bajo el número 4282.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado.

(Fdo) CARLOS SOLARTE PORTILLA
RECTOR

(Fdo) LIBARDO ORLANDO RIASCOS GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

Es copia de su original

LIBARDO ORLANDO RIASCOS GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

1792

THOMAS GREG & SONS

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**ABNER JARMINTON ORTIZ CANAMEJOY**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1135014116*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS

*con una duración de 60 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los veintiun (21) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018)*

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LORENA ALDANA PEDROZO
Subdirectora
CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

**54914727 - 21/09/2018**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9539001751997CC1135014116C.

El Saber como Arma de Vida

FUNDEYACO
FUNDACIÓN DE EMERGENCIA Y AYUDA A COLOMBIA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

# EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

Creado mediante Ley 65 de 1989 y redefinido según Resolución No. 4236 de 2007 M.E.N.
A través del Centro de Investigaciones y Extensión Científica y Tecnológica "CIECYT"

CERTIFICA QUE:

## ABNER JARMINTON ORTÍZ CANAMEJOY

**Identificado (a) con CC Nro. 1135014116 de Mocoa (P)**

Cursó y aprobó el

## "DIPLOMADO EN CREACIÓN DE NEGOCIOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES"

Realizado desde el 02 de agosto al 11 de diciembre de 2018, con una intensidad de 240 horas

Dado en Mocoa - Putumayo, a los 11 días del mes de febrero de 2019

Marisol González Ossa
Rectora

Cédric Lheure
Representante legal Fundación FUNDEYACO

MINEDUCACIÓN

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**ABNER JARMINTON ORTIZ CANAMEJOY**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.135.014.116*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

# AGROECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valledupar, a los veintidos (22) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)*

Firmado Digitalmente por
MARTHA GENNY MAYORGA CARDENAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MARTHA GENNY MAYORGA CARDENAS
Subdirectora
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

**32236243 - 22/11/2015**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9114001089726CC1135014116C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## ABNER JARMINTON ORTIZ CANAMEJOY

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.135.014.116*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## AGRICULTURA ECOLOGICA: FERTILIZACION, SUELOS Y CULTIVOS

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)*

Firmado Digitalmente por
RODRIGO GIRALDO VELASQUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RODRIGO GIRALDO VELASQUEZ
Subdirector (E)
CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA
REGIONAL CALDAS

**30902577 - 28/09/2015**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9112001047127CC1135014116C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## ABNER JARMINTON ORTIZ CANAMEJOY

*Con Cedula de Ciudadania No. 1135014116*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## IMPLEMENTACION DE PROCESOS PARA LA TRANSICION AGROECOLOGICA

*con una duración de 48 horas*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Pereira. a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)*

Firmado Digitalmente por



GERMAN ANDRES SANCHEZ SANCHEZ
Subdirector (E)
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

**71493653 - 25/11/2020**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9121002219895CC1135014116C.

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

**HACE CONSTAR QUE**

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se verificó que **ABNER JARMINTON ORTIZ CANAMEJOY**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1135014116**, suscribió con Parques Nacionales Naturales de Colombia entidad identificada con NIT No. 900005502, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

| **CONTRATO No.** | **CD-DTAM-22-2025** |
|---|---|
| OBJETO: | *Am00-3202060-19-1-018 prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en la dtam, para facilitar la construccion de lineamientos técnicos, metodológicos y acompañamiento a procesos de restauración ecológica con enfoque biocultural de las areas protegidas en el marco del proyecto de conservación.* |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | *El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de setenta y siete millones ciento cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y tres pesos ($ 77.158.873) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.* |
| OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA | *1.Formular el plan de trabajo detallando metas establecidas para la presente vigencia y el avance cuantitativo y descriptivo de forma mensualizada para el cumplimiento de los indicadores en el formato establecido por la DTAM.*<br><br>*2.Acompañar en la construcción y elaboración de términos de referencia y estudios previos para convenios y contratos relacionados con acciones de restauración biocultural en las APs de la DTAM.*<br><br>*3.Suministrar la información requerida para la consolidación del informe de gestión de la DTAM, en el formato establecido para ello.*<br><br>*4.Realizar el seguimiento técnico a convenios y/o contratos suscritos por la DTAM en los que se lleven a cabo actividades relacionadas con restauración con enfoque biocultural*<br><br>*5.Participar de espacios de trabajo con comunidades indígenas e instituciones relacionadas con las APs de la DTAM para abordar procesos y acciones de restauración ecológica con enfoque biocultural.*<br><br>*6. Llevar a cabo espacios de trabajo con los equipos de las APs de la DTAM para temas de planeación estrategica en la linea de restauración ecológica con enfoque biocultural.*<br><br>*7. Consolidar el documento propuesta de lineamientos para el abordaje de la restauración ecológica con enfoque biocultural en la Dirección Territorial Amazonía.*<br><br>*8. Participar de espacios de planeación, formulación de proyectos, seguimiento y gestión institucional propuestos por el Nivel Central y la Dirección territorial enfocados en la linea de restauración con enfoque biocultural.*<br><br>*9. Realizar la transferencia documental digital o física relacionada con el objeto del contrato al área de gestión documental de la Dirección territorial.*<br><br>*10.Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionados con el objeto del contrato.* |

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

| | | | |
|---|---|---|---|
| FECHA DE INICIO | 05/02/2025 | FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL | 29/12/2025 |
| MODIFICACIONES: | ADICIÓN: NO APLICA | | |
| | PRORROGA: NO APLICA | | |
| | REDUCCIÓN: $ 1.169.074 | | |
| TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA | NA | | |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO | $ 75.989.799 | | |
| FECHA DE TERMINACIÓN FINAL | 29/12/2025 | | |
| ESTADO | TERMINADO | | |

Se expide la presente solicitud a los 30 días del mes de diciembre de 2025 por solicitud del interesado.

**JENNY PAULINE CUETO GÓMEZ**
Directora Territorial Amazonia

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

**LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

**CERTIFICA QUE:**

De acuerdo con los documentos que reposan en la Dirección Territorial Amazonía **ABNER JARMINTON ORTIZ CANAMEJOY**, identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No **1.135.014.116**, suscribió con Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Amazonía, el contrato de Prestación de Servicios, que se relaciona a continuación:

**OBJETO**: – AM00-P3202053-003 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa, para gestionar la construcción de lineamientos técnicos, metodológicos y realizar acompañamiento a procesos de restauración ecológica con enfoque biocultural de las áreas protegidas relacionadas con territorios indígenas de la Dirección Territorial amazonia en el marco del proyecto Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

**CONTRATO NACION DTAM CPS No 034 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2024.**

| | |
|---|---|
| **Fecha de iniciación:** | 12 de febrero de 2024 |
| **Fecha de terminación**: | 31 de diciembre de 2024 |
| **Duración:** | 10 meses 19 días. |
| **Valor mensual:** | SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUERENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE. ($6.347.912). |
| **Valor total:** | SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 68.134.255). |

| **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** |
|---|
| 1. Formular el plan de trabajo en el que se especifiquen las obligaciones, productos y cronograma de actividades del contrato.1. |
| 2. Elaboración de términos de referencia y estudios previos para convenios y contratos relacionados con acciones de restauración biocultural en las APs de la DTAM. |
| 3. Realizar la revisión de evidencias y productos relacionados con los reportes del Plan de acción institucional y del Proyecto de Inversión de acuerdo a directrices del Nivel Central. |
| 4. Realizar el seguimiento a convenios y/o contratos suscritos por la DTAM en los que se lleven a cabo actividades relacionadas con restauración con enfoque biocultural. |
| 5. Participar de espacios de reuniones, talleres u otras de carácter interinstitucional relacionados con el tema de restauración ecológica con grupos étnicos. |
| 6. Participar de espacios de trabajo con comunidades indígenas relacionadas con las APs de la DTAM para abordar procesos y acciones de restauración ecológica con enfoque biocultural. |
| 7. Llevar a cabo espacios de trabajo con los equipos de las APs de la DTAM en temas relacionados con restauración ecológica con enfoque biocultural. |

| |
|---|
| 8. Elaborar un documento de lineamientos para el abordaje de la restauración ecológica con enfoque biocultural. |
| 9. Elaborar un documento en el que se sistematice y analicen los procesos y acciones desarrolladas por las APs protegidas de la DTAM en relación a restauración ecológica con enfoque biocultural. |
| 10.Suministrar la información requerida para la consolidación del informe de gestión de la DTAM, en el formato establecido para ello. |
| 11. Participar de espacios de planeación, formulación de proyectos, seguimiento y gestión institucional propuestos por el Nivel Central y la Dirección territorial |

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del 2024.

Cordialmente,

**CLAUDIA OFELIA MANRIQUE ROA**
**Coordinadora Administrativa y Financiera**
**ELABORO: Arnoldo Jimenez**

**A QUIEN CORRESPONDA**

**EL COORDINADOR DE OPERACIONES DE PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS**
**NIT 900.064.749-7**

**HACE CONSTAR**

Que la Persona Natural **ABNER JARMINTON ORTIZ CANAMEJOY,** identificada con No. de Cedula de Ciudadanía **1135014116,** ha suscrito los siguientes contratos con Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas:

**Número de contrato:** GEFII-CA-CPS-025-2023
**Tipo de contrato**: Contrato de prestación de servicios
**Fecha de inicio y de finalización**: Junio 01 de 2023 a Marzo 31 de 2024
**Valor total**: $ 43.500.000

**Objeto**: Apoyar la gestión técnica y operativa de la estrategia de atención a la situación de Uso, Ocupación y Tenencia del Parque Nacional Natural Serranía de Los Churumbelos Auka Wasi, en el marco del Proyecto GEF Corazón de la Amazonía FA-2.

**Actividades:**

1. Acompañar en campo a los profesionales del Área Protegida en los recorridos y visitas a las comunidades locales, recorridos y reuniones de UOT y apoyar las actividades misionales de Parques Nacionales Naturales en el Municipio de Mocoa – Putumayo, Santa Rosa y Piamonte Cauca.
2. Apoyar las actividades que se realicen en el marco de la ejecución del Plan de Manejo del PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi.
3. Participar de manera activa en los procesos de planeación local y regional del PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi.
4. Realizar, con el apoyo del equipo del PNN SCHAW y las comunidades locales priorizadas, los talleres, reuniones y recorridos de campo, para las diversas actividades programadas en los sectores de gestión e implementar las encuestas de satisfacción en las actividades de capacitación desarrolladas en el marco del proyecto.
5. Apoyar la sistematización de información de tipo predial para atender la situación de Uso, Ocupación y Tenencia en los sectores de gestión: Mocoa, Putumayo y Santa Rosa y Piamonte, Cauca, conforme a lineamientos y formatos establecidos por el área protegida.
6. Apoyar la gestión de información primaria y secundaria, que aporten al proceso de ejecución del Plan Operativo 2023.
7. Apoyar el proceso de sistematización de los recorridos de prevención, control y vigilancia que desarrolla el equipo y realizar el consolidado trimestral para informes de gestión.
8. Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato.

La siguiente certificación se expide a solicitud del (la) interesado(a) en la ciudad de Bogotá, D.C. el día Miércoles, 10 de enero de 2024.



**DIANA MILENA RAMIREZ MARQUEZ**
**PROFESIONAL DE TALENTO HUMANO**

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

**LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

**CERTIFICA QUE:**

De acuerdo con los documentos que reposan en la Dirección Territorial Amazonía, **ABNER JARMINTON ORTIZ CANAMEJOY,** identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No **1.135.014.116**, suscribió con Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Amazonía, el contrato de Prestación de Servicios, que se relaciona a continuación:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 048 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2022**

**OBJETO**: Prestar servicios Profesionales y de apoyo a la gestión operativa y comunitaria de los procesos Estrategias Especiales de Manejo y de planeación del manejo con comunidades indígenas y campesinas del Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi en los Municipios con injerencia en el Parque.

**Fecha de iniciación:** 24 de enero de 2022
**Fecha de terminación:** 20 de diciembre de 2022
**Duración:** 10 meses, 27 días
**Valor mensual:** CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS ($4.100.000) M/CTE
**Valor total:** CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($44.690.000,00) M/CTE

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES | PRODUCTOS |
|---|---|---|
| Elaborar un plan de trabajo, acordarlo con el jefe del AP que dé cuenta de actividades, tiempo y lugar de las obligaciones contractuales. | Concertar plan de trabajo con el Jefe del PNN SCHAW o su delegado | Formato de programación de actividades mensuales con actividades proyectadas a realizar |
| Prestar apoyo Profesional, operativo y comunitario a los procesos Prevención Vigilancia y Control, educación ambiental e investigación y monitoreo | Acompañar en campo a los profesionales del Parque en los recorridos y visitancias a las comunidades locales y apoyar las actividades misionales de Parques Nacionales en los Municipios con injerencia en el Parque. | Sistematizar lo relacionado con los informes mensuales en soporte digital y físico de acuerdo a las normas de archivística de la entidad. |

| | | |
|---|---|---|
| Realizar recorridos de Control, vigilancia, gestión, monitoreo y seguimiento de los valores objeto de conservación de acuerdo a un análisis de riesgo. | Apoyar diversas actividades que se realicen en el marco de la ejecución del Plan de Manejo del PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi y la consolidación de la propuesta de función amortiguadora en los sectores de gestión. | Realización de informes técnicos de los recorridos y actas de las reuniones que se realicen con las comunidades e instituciones que den cuenta de la construcción del proceso. |
| | Participar de manera activa en los procesos de planeación local y regional del PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi. | |
| | Realizar, con el apoyo del equipo del PNN SCHAW y las comunidades locales priorizadas, los talleres y recorridos de campo, para las diversas actividades programadas en los sectores de gestión | Informes mensuales de las actividades desarrolladas con Recomendaciones y apreciaciones. |
| | Apoyar la gestión de información primaria y secundaria, que aporten al proceso de ejecución del Plan Operativo 2022. | |
| | Participar en la recolección de información que aporte al conocimiento de los aspectos culturales que regulan el uso del territorio, y los ejercicios de monitoreo de los VOCs. Así como las presiones sobre éstos, del Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos. | |
| | Apoyar el proceso de sistematización de los recorridos de prevención, vigilancia y control que desarrolla el equipo y realizar el consolidado trimestral para informes de gestión | |

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los 13 días del mes de diciembre del 2022.

Cordialmente,

**CLAUDIA OFELIA MANRIQUE ROA**
**Coordinadora Administrativa y Financiera**

ELABORO: JAMES TORRES

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

**LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

**CERTIFICA QUE:**

De acuerdo con los documentos que reposan en la Dirección Territorial Amazonía, **ABNER JARMINTON ORTÍZ CANAMEJOY**, identificado con la cedula de Ciudadanía No. 1.135.014.116, suscribió con Parques Nacionales Naturales de Colombia-Dirección Territorial Amazonía, el contrato de Prestación de Servicios, que se relaciona a continuación:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 107 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2021**

**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para contribuir Orientar y dar seguimiento al proceso de inversión del capital semilla para los emprendimientos para el mejoramiento de las iniciativas de economía local sostenible en el marco de las EEM financiados por la Unión Europea y priorizadas en el Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi.

**Fecha de suscripción:** 23 de abril de 2021
**Fecha de iniciación:** 23 de abril de 2021
**Fecha de terminación:** 30 de diciembre de 2021
**Duración:** 255 dias
**Valor mensual:** TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($3.948.428) M/CTE
**Valor total:** TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($32.903.566) M/CTE.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES | PRODUCTOS |
|---|---|---|
| Participar en la planeación y actividades necesarias para la ejecución, implementación y seguimiento de las actividades del Programa DLS-UE en el área protegida. | Elaborar un plan de trabajo ajustado en coordinación con el jefe del área protegida, visto bueno de la coordinación regional de la DT del Apoyo Presupuestario DLS. | Plan de trabajo aprobado por la supervisión del contrato y el profesional del Programa en la DT. |
| | Realizar los informes mensuales de actividades, que den cuenta de los avances y la gestión realizada, de acuerdo con las actividades programadas en los tiempos estipulados por la entidad y cargados en la carpeta drive correspondiente al área protegida. | Informes de actividades mensuales. |
| | Elaborar el informe técnico trimestral de avances del proceso, de acuerdo con los formatos establecidos. | Informe técnico trimestral consolidado de seguimiento a la implementación del DLS-UE en el AP. |
| | Elaborar el informe final de acuerdo con el formato establecido, con la síntesis de la información técnica y los avances del proceso en actividades de ejecución, inversión. | Informe final de implementación del Programa en el formato establecido. |

| | | |
|---|---|---|
| Elaborar y desarrollar el ejercicio de planeación y reporte de PAA de respecto del indicador 5, de conformidad con los instrumentos y lineamientos de planeación de PNN. | Realizar el reporte de los indicadores de gestión y seguimiento en la implementación del Apoyo Presupuestario, incorporados en el diligenciamiento del POA del área protegida | Informe trimestral de implementación de las iniciativas económicas locales que incluya: aspectos técnicos, fortalecimiento asociativo, empresarial y comercial, avances en el plan de inversión e implementación de la inversión (Formato EEM) |
| | Consolidar de manera mensual la información correspondiente a los soportes de seguimiento técnico, financiero y administrativo del proceso de implementación de las iniciativas. | Formato de actualización de la Carpeta drive revisado por el(a) profesional técnico de la DT que incluya mensualmente actas, memorias, registros fotográficos, documentos, e informes, entre otros soportes y evidencias de los procesos adelantados por el área protegida. |
| | Realizar el seguimiento al desarrollo de actividades y entrega de informes del técnico y experto local del Programa. | |
| | Acompañar la elaboración del Plan de trabajo del personal técnico y experto local | |
| Orientar y dar seguimiento al proceso de inversión del capital semilla para los emprendimientos del 2021 completando el ciclo para el mejoramiento de las iniciativas de economía local sostenible en el marco de las EEM - DLS | Liderar de manera coordinada el proceso de implementación y seguimiento de los planes de mejoramiento e inversión proyectados para los emprendimientos identificados y apoyados del 2021 en el marco de la segunda fase del DLS. | Actas de entrega de insumos y elementos en el marco del proceso de implementación y suscripción de acuerdos - entregadas enlace de la DT y al NC |
| | | Registro fotográfico soporte de los procesos de entrega de insumos y elementos en el marco del proceso de implementación y suscripción de acuerdos - entregadas enlace de la DT y al NC. |
| | | Actas de veedurías comunitarias entregadas al enlace de la DT y el NC |
| Desarrollar las actividades de la ruta metodológica de uso y aprovechamiento económico sostenible de los emprendimientos sostenibles de economía local beneficiarias de la segunda fase del programa para la presente vigencia en el área protegida. | Reportar de manera trimestral el avance del desarrollo de la implementación de los emprendimientos sostenibles. | Matriz de implementación año 2021 (Formato DLS_ EEM) |
| | Diligenciar la información concerniente al diagnóstico socio-económico y caracterización de las iniciativas en el Portafolio de Iniciativas Ambientales -INA | Soporte del registro y diligenciamiento de la información requerida por emprendimiento en el INA |
| | Realizar las evaluaciones de sostenibilidad de los emprendimientos fortalecidos por el Programa DLS | Documento de Análisis de la Evaluación de Sostenibilidad por cada iniciativa anexando la respectiva evaluación de sostenibilidad. |
| | | Reporte de los indicadores de retorno |
| | Realizar actividades correspondientes al fortalecimiento asociativo y empresarial | Avances en los Planes de Negocio |
| | | Lista de asistencia y evidencias del proceso |
| | Desarrollar acuerdos de uso y manejo con los beneficiarios de las implementaciones. | Documento de acuerdos de uso y manejo |

| | | |
|---|---|---|
| | Dar seguimiento a la implementación de los Planes de mejoramiento e inversión de los emprendimientos incluidos en Programa DLS. | Plan de Mejoramiento e inversión de cada iniciativa |
| Apoyar las actividades administrativas y financieras que se requieran en el proceso de implementación del programa DLS en el área protegida. | Dar trámite en los tiempos establecidos por la coordinación del Apoyo Presupuestario DLS y la Dirección Territorial a las solicitudes de información, correspondencia, conceptos y documentos que se requieran. | Soportes de la correspondencia, conceptos y documentos solicitados |
| | Apoyar la elaboración de documentos, convenios, oficios, estudios previos, y demás solicitudes que sean requeridos por el jefe de área y la coordinación de EEM del Programa DLS. | Entrega de los estudios previos correspondientes a la ejecución de los recursos año 2021. |
| | | Soportes de las respuestas a las solicitudes |
| | Orientar, dirigir y organizar actividades de fortalecimiento y mejoramiento técnico y de los procesos organizativos y asociativos que se identifiquen como requerimientos de cada una de las iniciativas | Reporte de la participación de los beneficiarios en los espacios de fortalecimiento y mejoramiento técnico, capacitaciones y demás reuniones desarrollados (Formato DLS_EEM) |
| | Participación en capacitaciones, reuniones periódicas y de seguimiento de la implementación de la iniciativa | Actas de reuniones y listas de asistencia de las instancias de trabajo conjunto con la DT y/o NC |
| | Apoyar el seguimiento a la legalización de gastos correspondiente al Recurso 15 en relación con las implementaciones de los emprendimientos apoyados. | Documentos generados almacenados en el servidor DRIVE del Programa y remitidos al profesional administrativo de la DT. |
| Tramitar y dar respuesta a las asignaciones de solicitudes y correspondencias asignadas por Orfeo. | Ejecución de trámites en los tiempos establecidos a las asignaciones de solicitudes que de carácter técnico le sean asignadas en el gestor documental Orfeo. | Oficios y respuestas en Orfeo tramitados en los tiempos establecidos. |
| | | Certificación de Orfeo que especifique el tramite los asignados |

La presente certificación se expide por solicitud del interesado,

Cordialmente,

**CLAUDIA O. MANRIQUE ROA**
Coordinadora administrativa y Financiera
DTAM

ELABORO: GYNNA MONTAÑO

El ambiente es de todos | Minambiente

**DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA**
**Calle 12 C No. 8- 79 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia**
Teléfono: 6530260
www.parquesnacionales.gov.co

# Corporación Casa Amazonía

**NIT 900.018.453-7**

## LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN CASA AMAZONÍA

Se permite certificar qué:

En el desarrollo del proyecto, "*Tejiendo caminos de paz en Caquetá, Cauca y Putumayo* CSO-LA/2017/394-078*"* suscrito por ésta entidad con **COMUNITA IMPEGNO SERVIZIO VOLUNTARIATO (CISV)**, en el departamento del Putumayo; **ABNER JARMINTON ORTIZ CANAMEJOY** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.135.014.116 de Mocoa – Putumayo; fue vinculado como: **"Facilitador en procesos de formación"** y cumplió a satisfacción todas las actividades delegadas bajo su responsabilidad dentro del ejercicio del proyecto antes mencionado; entre las que se encontraron*:*

**a**) Facilitar la asesoría, formación, acompañamiento permanente y asistencia técnica integral a las comunidades o grupos asignados, fortaleciendo las capacidades y habilidades personales de docentes, estudiantes, líderes y lideresas; de madres, padres y/o acudientes; de grupos mixtos (docentes, estudiantes, personas del área de la salud, etc.), de los municipios de Mocoa y/o San Miguel.

**b)** Participar en las reuniones programados por Casa Amazonia en los que se requiera la participación del profesional

**c**) Concertar con la Dirección de Casa Amazonía las acciones a desarrollar con las poblaciones que hacen parte del proyecto y realizar acompañamiento en el proceso y puesta en marcha de las acciones para fortalecer *el protagonismo y la ciudadanía activa e inclusiva de la sociedad civil de los Municipios de Mocoa y/o San Miguel, en los procesos de construcción de la paz en sus territorios, al fin de contribuir a la difusión de una cultura de paz y el refuerzo de la ética pública y ciudadana en el departamento de Putumayo.*

**d)** Apoyar las acciones para la incidencia ante espacios municipales y departamentales.

**e)** Aportar en la elaboración de la estrategia de planeación, monitoreo, seguimiento, visibilización de la acción y para la recolección de buenas prácticas y lecciones.

**f)** Elaborar y presentar los informes requeridos ante Casa Amazonia del proyecto, que contengan reporte de las sesiones de formación realizadas, el grado de avance/seguimiento del grupo destinatario y cumplimiento del cronograma acordado para la implementación de las sesiones de formación asignados

g**)** Velar por la correcta administración y legalización de los recursos asignados para la realización de talleres y/o actividades del proyecto.

**h)** Acompañar las réplicas que los participantes realizaran con los grupos concertados.

**i)** Velar por la custodia y uso correcto de todos los bienes y equipos asignados para el desarrollo del proyecto.

**j)** Preparación metodológica de las sesiones de formación a desarrollar según el contexto y el grupo destinatario.

**k)** Elaboración de informe final del proceso realizado.

Con una duración total de: **3 meses y medio, comprendidos entre el dieciséis (16) de diciembre de 2020 hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2021**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, y que conste a los efectos oportunos, firma la presente certificación en Mocoa – Putumayo, a los 16 (dieciséis) días del mes de abril de 2021.

**SANDRA INÉS VARGAS MAHECHA**
C.C. 51.629.663 de Bogotá
Representante Legal
Corporación Casa Amazonía
NIT: 900.018.457-3

**LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

**CERTIFICA QUE:**

De acuerdo con los documentos que reposan en la Dirección Territorial Amazonía, **ABNER JARMINTON ORTÍZ CANAMEJOY**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.135.014.116, suscribió y ejecuto satisfactoriamente el contrato que se relaciona a continuación:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 99 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2020**

**OBJETO:** Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión operativa y comunitaria de los procesos de planeación del manejo con comunidades indígenas y campesinas del Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi.

**Fecha de suscripción:** 15 de febrero de 2020
**Fecha de iniciación:** 17 de febrero de 2020
**Fecha de terminación:** 30 de diciembre de 2020
**Duración:** 10 meses y 15 días
**Valor Mensual:** DOS MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($2.206.871) M/CTE.
**Valor Total:** VEINTITRES MILLONES CIENTO SETENTE Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS ($23.172.145) MCTE.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES | PRODUCTOS |
|---|---|---|
| Prestar apoyo técnico, operativo y comunitario a los procesos educación ambiental e investigación y monitoreo. | Acompañamiento en campo a los profesionales del Parque en los recorridos y visitancias a las comunidades locales y apoyar las actividades misionales de Parques Nacionales en el Municipio de Mocoa – Putumayo, Santa Rosa y Piamonte en Cauca.<br><br>Apoyar diversas actividades que se realicen en el marco de la ejecución del Plan de Manejo del PNN Serranía de los Churumbelos y la consolidación de la propuesta de zona con función amortiguadora en los sectores de gestión.<br><br>Participar de manera activa en los procesos de planeación local y regional del PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi.<br><br>Realizar, con el apoyo del equipo del PNN SCHAW y las comunidades campesinas e indígenas priorizadas, los talleres y recorridos de campo, para las diversas actividades programadas en los sectores de gestión. | Formato de programación de actividades mensuales con actividades proyectadas a realizar.<br><br>Sistematizar lo relacionado con los informes mensuales en soporte digital y físico de acuerdo con las normas de archivística de la entidad.<br><br>Realización de informes técnicos de los recorridos y Actas de las reuniones que se realicen con las comunidades e instituciones que den cuenta de la construcción del proceso. |

| | | |
|---|---|---|
| Realizar recorridos de Prevención, Vigilancia y Control, monitoreo y seguimiento de los valores objeto de conservación de acuerdo con un análisis de riesgo. | Apoyar la gestión de información primaria y secundaria, que aporten al proceso de ejecución del Plan de Acción Anual 2020.<br><br>Participar en la recolección de información que aporte al conocimiento de los aspectos culturales que regulan el uso del territorio, y los ejercicios de monitoreo de los VOCs. Así como las presiones sobre éstos, del Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi.<br><br>Apoyar el proceso de sistematización de los recorridos de prevención, vigilancia y control que desarrolla el equipo y realizar el consolidado semestral para la Dirección Territorial Amazonía<br><br>Realizar alistamiento y conducción de motos de acuerdo con la programación establecida por el AP<br><br>Otras previamente concertadas de común acuerdo con el equipo de trabajo, que se consideren necesarias para el buen desarrollo del objeto del contrato. | Informes mensuales de las actividades desarrolladas con recomendaciones y apreciaciones.<br><br>Informes de apoyo al seguimiento de los convenios interadministrativos suscritos entre la DTAM y las comunidades indígenas.<br><br>Documento final en análogo y digital de las actividades consolidadas durante el periodo contractual, realizando recomendaciones y apreciaciones. |

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, diciembre de 2020

Cordialmente,

**CLAUDIA O. MANRIQUE ROA**
Coordinadora administrativa y Financiera
DTAM

PROYECTO: GYNNA MONTAÑO ALFONSO

- Apoyar la toma de información de tipo predial para atender la situación de UOT en el sector de gestión Piamonte
- Apoyar la gestión de información que aporte al Plan Operativo Anual 2019.

**Contrato: No. GEF CA-CPS-001 DE 2020**
**Suscripción:** 08 de enero de 2020
**Terminación:** 07 de mayo de 2020
**Valor Total: $ 10.944.000**

**Objeto:** "Apoyar la gestión operativa y comunitaria de la estrategia de prevención, vigilancia y control del Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos Auka Wasi en el municipio de Mocoa, Putumayo y Piamonte Cauca".

**Actividades:**

1. Concertar plan de trabajo con el jefe del PNN SCHAW o su delegado, y hacer los ajustes pertinentes cada mes.
2. Acompañamiento en campo a los profesionales del Parque en los recorridos y visitas a las comunidades locales, recorridos y reuniones de UOT y apoyar las actividades misionales de Parques Nacionales en el Municipio de Mocoa, Putumayo y Piamonte, Cauca.
3. Apoyar diversas actividades que se realicen en el marco de la ejecución del Plan de Manejo del PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi.
4. Participar de manera activa en los procesos de planeación local y regional del PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi.
5. Realizar, con el apoyo del equipo del PNN SCHAW y las comunidades locales priorizadas, los talleres, reuniones y recorridos de campo, para las diversas actividades programadas en los sectores de gestión.
6. Apoyar la sistematización de información de tipo predial para atender la situación de UOT en los sectores de gestión Mocoa, Putumayo y Piamonte, Cauca.
7. Apoyar la gestión de información primaria y secundaria, que aporten al proceso de ejecución del Plan Operativo 2019.
8. Apoyar el proceso de sistematización de los recorridos de prevención, control y vigilancia que desarrolla el equipo y realizar el consolidado trimestral para informes de gestión
9. Otras previamente concertadas de común acuerdo con el equipo de trabajo, que se consideren necesarias para el buen desarrollo del objeto del contrato.
10. Acompañamiento en campo a los profesionales del Parque en los recorridos y visitancias a las comunidades locales, recorridos y reuniones de UOT y apoyar las actividades misionales de Parques Nacionales en el municipio de Piamonte (Cauca).
11. Apoyar la toma de información de tipo predial para atender la situación de UOT en el sector de gestión Piamonte.
12. Apoyar la gestión de información que aporte al Plan Operativo Anual 2019.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Julio de Dos Mil Veinte (2020).

HERNANDO GOMEZ MARTINEZ
Coordinador de Operaciones

patrimonio natural

**EL COORDINADOR DEL ÁREA DE OPERACIONES DE PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS - NIT 900.064.749 - 7**

**HACE CONSTAR**

Que **ABNER JARMINTON ORTIZ CANAMEJOY,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.135.014.116**, suscribió y ejecuto con Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas el contrato de prestación de servicios relacionado a continuación:
**Proyecto: GEF CA-CPS-066 DE 2018**
**Suscripción:** 10 de diciembre de 2018
**Terminación:** 09 de junio de 2019
**Valor Total Contrato: $15.786.000**
**Otrosí No 1:** Del 07 de junio de 2019 – Prorroga el plazo de ejecución del contrato por un término de seis (06) meses, es decir, hasta el 09 de diciembre de 2019 – Adiciona $15.786.000

**Objeto:** "Prestar los servicios profesionales para Apoyar la gestión operativa y comunitaria de la estrategia de prevención, vigilancia y control del Parque Nacional Natural Serrania de los Churumbelos Auka Wasi en el Municipio de Mocoa, Putumayo".

**Actividades**

- Concertar plan de trabajo con el Jefe del PNN SCHAW o su delegado, y hacer los ajustes pertinentes cada mes.
- Acompañamiento en campo a los profesionales del Parque en los recorridos y vigilancias a las comunidades locales, recorridos y reuniones de UOT y apoyar las actividades misionales de Parques Nacionales en el Municipio de Mocoa, Putumayo-
- Apoyar diversas actividades que se realicen en el marco de la ejecución del Plan de Manejo del PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi.
- Participar de manera activa en los procesos de planeación local y regional del PNN Serrania de los Churumbelos Auka Wasi.
- Realizar, con el apoyo del equipo del PNN SCHAW y las comunidades locales priorizadas, los talleres, reuniones y recorridos de campo, para las diversas actividades programadas en los sectores de gestión.
- Liderar la sistematización de información de tipo predial para atender la situación de UOT en el sector de gestión Mocoa.
- Apoyar la gestión de información primaria y secundaria, que aporten al proceso de ejecución del Plan Operativo 2018.
- Apoyar el proceso de sistematización de los recorridos de prevención, control y vigilancia que desarrolla el equipo y realizar el consolidado trimestral para informes de gestión
- Otras previamente concertadas de común acuerdo con el equipo de trabajo, que se consideren necesarias para el buen desarrollo del objeto del contrato.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., a los Doce (12) días del mes de Diciembre de Dos Mil Diecinueve (2019).

HERNANDO GOMEZ MARTINEZ
Coordinador Área de Operaciones

UNION TEMPORAL PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Nit. No. 900.840.145-8

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARL Y DESARROLLO PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

## CERTIFICA QUE:

El Señor: **ABNER JARMINTON ORTIZ CANAMEJOY** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.135.014.116 expedida en Mocoa, Putumayo, presto sus servicios profesionales brindando acompañamiento y asesoría profesional, desde el 29 de Enero del 2016 hasta el 30 Junio del 2016 en el marco del contrato de consultoría número 411 de 23 de Abril de 2015; interventoría al proyecto: "FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO DEL POTENCIAL PRODUCTIVO DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" celebrado en la Gobernación del Putumayo.

La certificación se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma a los trece (13) días del mes de septiembre de 2016 en San Miguel de Agreda de Mocoa – Putumayo.

**SANDRA JISLENA CORDOBA**
Representante Legal Unión Temporal

**Dirección:** Cra. 3ª Calle. 7 Cs-39 Barrio la Floresta
**Teléfono:** (098) 42 05874
**Celular:** 312 568 3341

fundesoclam
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZONICO

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZONICO "FUNDESOCIAM"**
**NIT Nro. 846.002.729-9,**

**C E R T I F I C A:**

Que una vez revisado los archivos de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL AMAZONICO "FUNDESOCIAM"**, el señor **ABNER JARMINTON ORTIZ CANAMEJOY** identificado con documento de identidad número 1.135.014.116 de Mocoa-Putumayo, en calidad de Ingeniero Agroforestal. Presto sus servicios profesionales a la Fundación FUNDESOCIAM, asesorando y brindando acompañamiento en la ejecución del proyecto denominado "APOYO A LA INICIATIVA DE PROMOCION DE LA EDUCACION AMBIENTAL "PUTUMAYO PENSANDO EN VERDE" A DESARROLLARSE EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO GUZMAN, PUERTO CAICEDO Y VILLAGARZON PUTUMAYO, AMAZONIA, ejecutado mediante convenio de Asociación número 024 de 2014, celebrado con la Gobernación del Putumayo, entre el periodo comprendido del 02 de Enero a 02 de Diciembre de 2015. Destacándose por su profesionalismo y responsabilidad en el desempeño de sus labores.

La certificación se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma la presente, en Mocoa (Putumayo) a los trece (13) días del mes de Septiembre de dos mil Dieciséis (2016).

**SANDRA JISLENA CORDOBA ORTEGA**
**R/ Legal Fundesociam**

**Dirección:** Cra. 3ª Calle. 7 Cs-39 Barrio la Floresta
**Teléfono:** (098) 42 00 948
**Celular:**– 312 568 3341
Fundesociam2012@gmail.com

**LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA ÁREA DE TALENTO HUMANO**

**CERTIFICA:**

Que **ABNER JARMINTON ORTIZ JACANAMEJOY,** identificado con la C.C. No. 1.135.014.116 expedida en Mocoa - Putumayo, se encuentra vinculado mediante **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0447. DURACIÓN:** Desde el treinta y uno (31) de octubre de 2014 por dos (2) meses. **OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales para el apoyo a la asistencia técnica en el desarrollo de componentes del proyecto "Manejo integral de cuencas hidrográficas a través del mejoramiento de los sistemas ganaderos en el departamento del Putumayo segunda fase", en el marco del Plan de Acción 2012 – 2015 "Amazonia un Compromiso Ambiental para Incluir". **OBLIGACIONES:** 1) Específicas: a. Generar estrategias a través de la asistencia técnica constante que permitan el establecimiento, resiembras y manejo de los sistemas contemplados en el proyecto MICG fase II, en los predios del municipio de Villagarzón. b. Acompañar la selección de beneficiarios para las implementaciones del proyecto MICG fase II, con base en los criterios técnicos entregados por la supervisión del mismo. c. Realizar la entrega de insumos adquiridos en el marco de la ejecución del proyecto a cada uno de los beneficiarios con sus respectivos soportes. d. Apoyar y asistir a reuniones, capacitaciones y demás actividades enmarcadas en el desarrollo del proyecto MICG segunda fase. e. Orientar el proceso de producción de abono orgánico a través de la lombricultura. f. hacer los levantamientos prediales con usos de suelo de cada una de las fincas beneficiarias de nuevas implementaciones, generar los shapes para la elaboración de mapas presentes y proyectar de manera participativa con el beneficiario el mapa futuro, en el marco de la planificación predial participativa g. Documentar, generar conceptos, oficios y recopilar soportes correspondiente de manera oportuna para casos donde beneficiarios presenten dificultad en el avance de las metas del proyecto. h. Elaborar informes mensuales y trimestrales de avance de ejecución del proyecto en el municipio con base en los lineamientos entregados por Corpoamazonia. 2. Generales: a. Presentar Plan de Trabajo Individual en formato SIP2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético. b. Brindar apoyo y asesoría y preparar los informes solicitados por entidades externas en temas relacionados con su formación y objeto de contrato, cuando la Corporación lo requiera. c. Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de Corpoamazonia. d. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato Corpoamazonia le entregue o terceros le entreguen. e. Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a Corpoamazonia o a terceros. f. El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales de conformidad a la normatividad vigente. **VALOR**: CUATRO MILLONES OCHENTA Y UN MIL PESOS $4.081.0000) MCTE, de los cuales TRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS



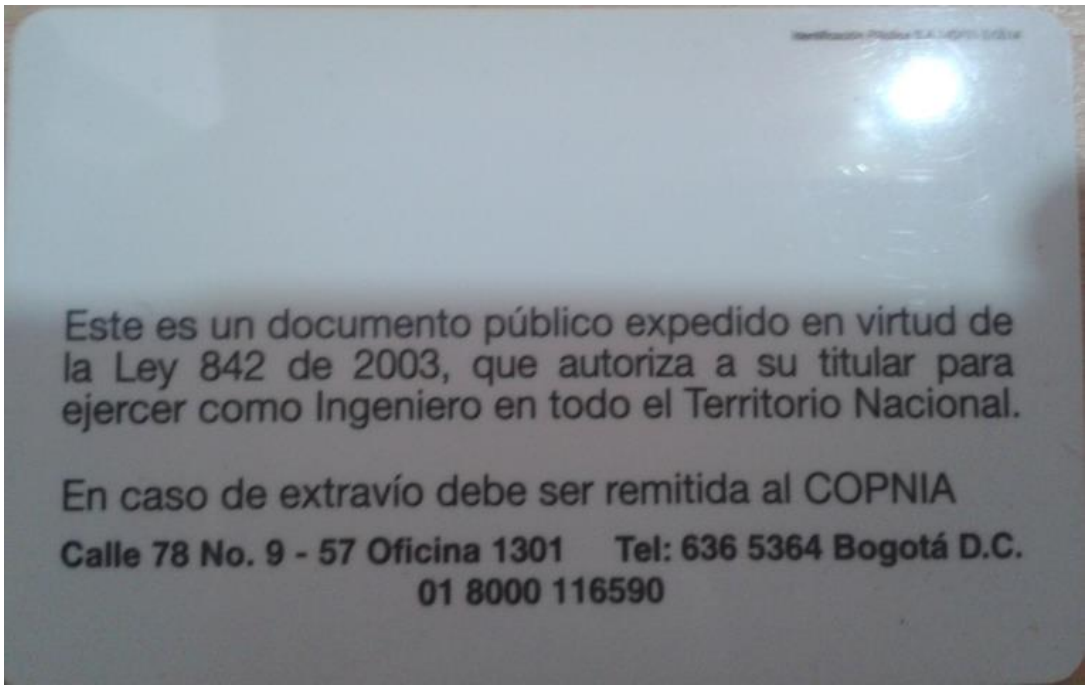
| Elaboró: | Luz Adriana Santacruz Mejía | Cargo | Profesional Universitaria Talento Humano | Firma | |
|---|---|---|---|---|---|

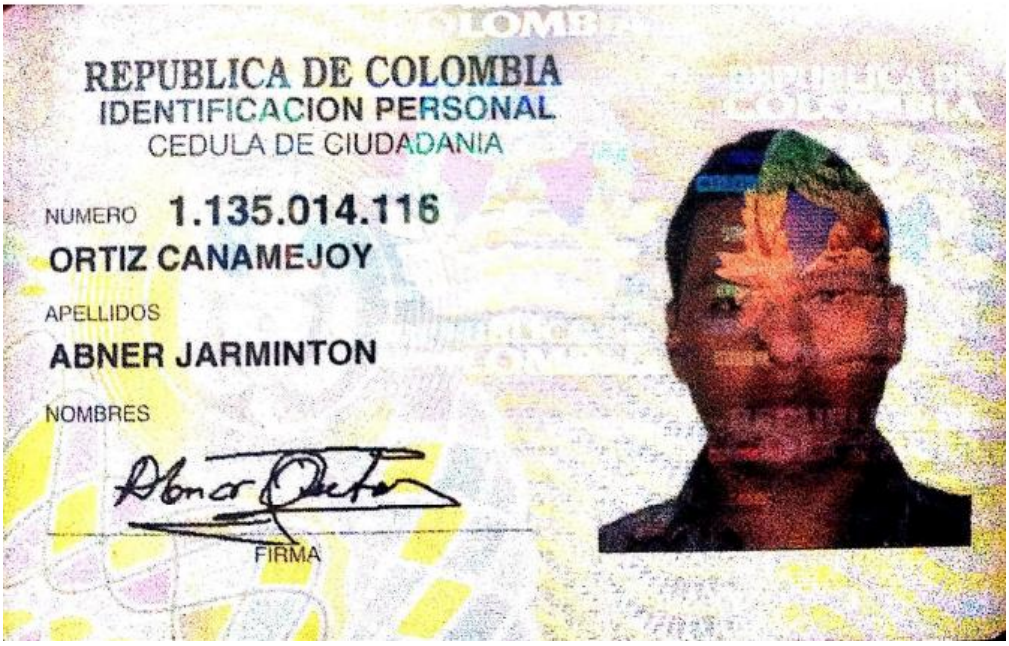
($3.710.000) M/CTE., por honorarios y el excedente por gastos de manutención y transporte.

La presente se expide a petición del interesado, el día 06 de abril de 2015.

**LUZ ADRIANA SANTACRUZ MEJIA**


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA
MATRÍCULA PROFESIONAL No.
52279-281348 NRN
INGENIERO AGROFORESTAL
DE FECHA 22/07/2014
ABNER JARMINTON
ORTIZ CANAMEJOY
C.C. 1135014116
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
PRESIDENTE DEL CONSEJO


Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.
En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA
Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.135.014.116
ORTIZ CANAMEJOY
APELLIDOS
ABNER JARMINTON
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1988
VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA)
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
06-DIC-2006 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-6400100-00759690-M-1135014116-20151105
0047342904A 2
2103572798